



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-E9-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DEL  
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 07 de diciembre de 2017, en la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. **José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos Adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del **Departamento de Microbiología Clínica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
1.-	DICIPA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	9



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-E9-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DEL  
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:

The screenshot shows the Compranet interface for a procurement process. The main heading is "Procedimiento : 861754 - SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA". Below this, it lists the expediente number (1541854) and the opening date (15/12/2017 12:00:00 PM). There are navigation tabs for "Administración del Procedimiento", "Monitoreo de Límites", "Grupo de Evaluación", "Fallo", and "Mensajes Unidad Compradora / Licitantes". A table below shows a list of messages:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
DICIPA SA DE CV	08/12/2017 09:21 AM	Preguntas para Junta de Aclaraciones Anexo 3 e interés por participar			

a) Así mismo se hace constar que no se recibieron escritos de interés en participar de los licitantes.

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA:**

1. Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 15 se establece como causal de descalificación la falta de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.
2. Con relación a los archivos que los licitantes van a enviar vía Compranet, si el sistema les genera un archivo con extensión p7m y generan otro con otra extensión, deberán enviar ambos archivos. En caso de que solo les genere un solo archivo con extensión p7m, solo enviarán este archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-E9-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DEL  
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Instituto, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR DICIPA S.A DE CV.:**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Punto III.1 Generales

1/9 "Cada uno de los documentos que integran la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas que los integran" **¿Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si para foliar la propuesta debemos de tomar en cuenta la estructura del Compranet o se deberá foliar conforme viene en el listado de las bases de la presente licitación?**

**R= De preferencia como esta en el sistema de compranet.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Partida 4 Anexo C punto 1

2/9 Derivado de que en la actualidad el Fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, **solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar carta original del filial o representante único en México ¿Se acepta?**

**R= SI SE ACEPTA CARTA ORIGINAL DE REPRESENTANTE ÚNICO EN MÉXICO Y DEBE ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Partida 4 Anexo C punto 2

3/9 Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita, en el caso de los manuales, presentar únicamente las copias de las hojas de manual que utilizamos para referenciar las especificaciones técnicas solicitadas. **¿Se acepta?**

**R= SI SE ACEPTA, EN CASO QUE RESULTE GANADOR TENDRA QUE ENTREGAR COPIAS ACTUALIZADAS EN ESPAÑOL DEL (LOS) CATÁLOGO(S) Y MANUALES DEL EQUIPO.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Partida 4 Anexo C punto 3

4/9 Para dar cabal cumplimiento con lo solicitado en este punto, podemos manifestar mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad que contamos con el equipo respaldo o apoyo, misma carta que solicitan en el punto 4. **¿Se acepta?**

**R= NO SE ACEPTA, PRESENTAR LO CONVOCADO.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.2. Requisitos Legales y Administrativos, incisos: i), j) y III.3. Requisitos Técnicos, inciso d)

5/9 Solicitamos amablemente a la Convocante que en caso de no aplicar algún anexo, podremos manifestar carta bajo protesta en la que indiquemos que no aplica, para cumplir con lo solicitado por la convocante. **¿Se acepta?**

**R= Si se acepta**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.2. Requisitos Legales y Administrativos inciso a)

6/9 Entendemos que por ser opcional, bastará con manifestar que conocemos las instalaciones de los inmuebles en los cuales se presentará el servicio, a fin de cumplir en dicho punto. **¿Es correcta nuestra apreciación?**

**R= Si es correcta su apreciación**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-E9-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DEL  
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.3. Requisitos Técnicos inciso a) punto 1

7/9 Entendemos que para dar cabal cumplimiento con este punto bastará con una descripción corta de la partida a ofertar ya que en el punto 2 serán las especificaciones amplias y detalladas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Si es correcta su apreciación

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.2. Requisitos Legales y Administrativos inciso g)

8/9 Debemos entender que el anexo número 10 deberá ser llenado por el fabricante, filial en México o distribuidor autorizado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Deberá ser llenado por el Licitante.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Escritos y Anexos en General

9/9 Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique el nombre de quién serán dirigidos los escritos bajo protesta y anexos.

R= Al INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **15 de Diciembre** de 2017, en el **Sistema Compranet**, a las **12:00 Hrs.** siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de **SEIS** horas a partir del día y hora en que la presente acta de junta de aclaraciones sea publicada en el sistema CompraNet, para que envíen a través de dicho sistema las preguntas que consideren necesarias única y exclusivamente en relación con las respuestas remitidas por el Instituto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **12:30** horas, del día de su inicio, informándose a los asistentes y licitantes que en caso de darse el supuesto señalado en el párrafo anterior, el plazo máximo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será a más tardar el día **08 de diciembre a las 12:00 horas** de 2017, en Compranet.

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-E9-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DEL  
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MORENO	COORDINADOR DE CONTRATOS DE SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. CLAUDIA HUERTA GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
Q.F.B. MARÍA CRUZ PEÑA CIGARROA	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	
M. EN B. ERNESTO MARAVILLA FRANCO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. SAID NIETO ORTEGA	

ULTIMA HOJA DE LA JUNTA ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA NO. LA-012NCG001-E9-2018, SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA.